

da demarcacion de sus límites con sus vecinos
 de la jurisdiccion del Ayuntamiento; y por que sea de
 que el que registra cobrar a los Ciudadanos
 el pago de las Causas como se ha hecho
 por el Ayuntamiento, encendiéndose, de que para
 en caso que pueda ser admisible el No
 de papeles, a quien supiere mas noticias con
 respecto, y la de la modestia de papeles
 con que se trata en Aguaceros, y lo que

Juan de Dios de...
 Juan de Dios de...
 Juan de Dios de...

Juan Flores
 Pedro Lopez

Alonso Carrero
 D. Esteban Coronado

Don Cristóbal
 Juan de...

En la Villa de Caracaca a once, y dos de Mayo, de
 mill e setenta e tres, y siete años. El Conde de...
 y... de ella, le asen los... de... de...
 de la torre de... de los... de... de...
 Capitan aguerce en ella... y con los Capitanes
 que firmaron el dicho...
 El Conde... propuso, que esta impetado a dar el
 Nuevo de... y... y... de... de...
 salvan registrados mas a mill... de...
 vanda... de... de... de...